



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: CANCELACION HIPOTECA

Rad.: 158374089001- 2022-00289-00

DTE: FAUSTINO MENDOZA DUARTE

DDO: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

Tuta, nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho si bien observa que la entidad demandada a través de FIDUPREVISORA contesta la demanda y manifiesta no oponerse a las pretensiones, también es cierto que allega escrito de "excepciones de defensa" las cuales se dejarán en conocimiento de la parte actora para su conocimiento y para garantizar el debido proceso.

Vencido el término vuelvan las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponde.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVICK BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado N° 08 hoy (10) de marzo de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm